



**El Salto**

Gobierno Municipal

2021 | 2024



003033

HM-352/2024

Asunto: El que se indica

El Salto, Jalisco a 05 de junio del año 2024

**C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.  
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, es importante hacer de su conocimiento que, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción V, Inciso L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que, dentro de los periodos comprendidos del mes de octubre del año 2018 al mes de mayo del año 2024, en este H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, no se cuenta con registro de subsidios monetarios recibidos en las fechas ya antes expuestas.

Lo anterior de conformidad a lo estipulado por el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**Atentamente**

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".*



**Mtro. Miguel Ángel Valencia Martínez**  
Jefatura de Ingresos del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)

CCP. Archivo  
RCGM